

**Señor:**

Gualberto Palomino Gutiérrez
Director Regional de Educación – Ayacucho
Director (a) de Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL

Ciudad. -**Asunto: CUARTA ENTREGA DE ALIMENTOS A
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
PNAE- QALI WARMA.**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, e informarle que en el marco del Decreto Supremo N° 072-2020-PCM que indica:

"Que a través del Programa Qali Warma, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), se ha concretado la entrega de alimentación escolar de forma parcial, por lo que se hace necesario reforzar la entrega bajo nuevas modalidades, especialmente para evitar la movilización permanente de personas que puedan generar condiciones para la propagación y contagio del COVID-19.

Así mismo la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU; en su Artículo 1; señala: *"Disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2 del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario en Estados de Emergencia del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE.*

- a) *La organización de la preparación y distribución de alimentos estará a cargo de los CAE con el apoyo técnico del sector Educación (DRE, UGEL, IIEE), asimismo gestionarán la seguridad del proceso ante la PNP, FFAA y la autoridad local (alcaldesa o el alcalde, la teniente gobernadora o el teniente gobernador, la presidenta o el presidente de la comunidad, la jueza o juez de paz, la prefecta o el prefecto regional, la subprefecta o el subprefecto provincial y distrital del ámbito al que pertenezca la IE).*
- b) *Solicitar al MINSA la asistencia técnica a través de su personal y/o promotoras o promotores de salud para que orienten a los encargados de la distribución para evitar el riesgo de contagio de una enfermedad de transmisión alimentaria u otro tipo de afección.*
- c) *Las y los integrantes del CAE organizan a las madres o padres o apoderados de las usuarias y los usuarios para la distribución de tal manera que se mantengan los cuidados para evitar que se produzcan cualquier tipo de riesgo.*

En ese contexto, se solicita garantizar la recepción de los alimentos y la firma del acta de entrega sea a cargo de un miembro del Comité de Alimentación Escolar – CAE (Presidentes, secretarios y Vocales), así como coadyuvar en la distribución de los productos a favor de los **dos mil ochocientos treinta y dos (2832) Instituciones Educativas** de la Región Ayacucho; en cumplimiento de sus funciones de acuerdo a las normas vigentes. Se adjunta el cronograma de la entrega del ámbito del programa.

Seguros de contar con su atención y pronta acción, agradecemos su deferencia, manifestándole que ponemos a disposición los canales de coordinación según sea conveniente.

Nota: Se adjunta el cronograma de la 4ta entrega de productos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**CRONOGRAMA DE 4TA ENTREGA (05, 08 y 10 DÍAS PLAZO DE DISTRIBUCIÓN)**

N°	Comité	Item	Distrito	N° de Entrega	Plazo de distribución por entrega(***)	Días de Atención por entrega	Período de Atención por entrega
						Regular, JEC y No Residentes	
1	AYACUCHO 1	CHUNGUI	ANCHIHUAY SIERRA, ANCO SIERRA, CHUNGUI Y ORONCCOY	3	Del 14 al 27 de agosto del 2020	40	Del 31 de agosto al 26 de octubre del 2020
		ANCO	ANCHIHUAY SELVA Y ANCO SELVA	4	Del 06 al 17 de Agosto de 2020	24	Del 19 de Agosto al 21 de Setiembre del 2020
		SAMUGARI	AYNA Y SAMUGARI				
		SAN MIGUEL	ANCO, CHILCAS, LUIS CARRANZA, SAMUGARI, SAN MIGUEL				
		SANTA ROSA	AYNA Y SANTA ROSA				
		TAMBO	TAMBO				
2	AYACUCHO 2	HUANTA 1	HUANTA	4	Del 11 al 17 de Agosto de 2020	24	Del 19 de Agosto al 21 de Setiembre del 2020
		SIVIA	CANAYRE, LLOCHEGUA, SIVIA	4	Del 06 al 17 de Agosto de 2020	24	Del 19 de Agosto al 21 de Setiembre del 2020
		HUANTA 2	HUANTA, HUAMANGUILLA, IGUAIN	4			
		LURICOCHA	LURICOCHA, CHACA, UCHURACCAY, SANTILLANA, SIVIA	4			
		PUCACOLPA- ADSCRITO A HUANTA 2	PUCACOLPA, AYAHUANCO	11	Del 18 al 27 de agosto de 2020	40	Del 31 de agosto al 26 de octubre del 2020
3	AYACUCHO 3	AYACUCHO 1	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY, AYACUCHO	4	Del 11 al 17 de Agosto de 2020	24	Del 19 de agosto al 21 de setiembre del 2020
		AYACUCHO 2	AYACUCHO	4			
		ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY, JESUS NAZARENO	4			
		SAN JUAN BAUTISTA	CARMEN ALTO, SAN JUAN BAUTISTA	4			
		QUINUA	ACOS VINCHOS, PACAYCASA, QUINUA, SAN JOSE DE TICLLAS, SANTIAGO DE PISCHA	4	Del 06 al 17 de agosto de 2020	24	Del 19 de agosto al 21 de setiembre del 2020

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave:

Y5XWBS9

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

		ACOCRO	ACOCRO, OCROS	12	Del 06 al 17 de agosto de 2020	40	Del 19 de agosto al 14 de octubre de 2020
		TAMBILLO	CHIARA, SOCOS, TAMBILLO, VINCHOS	12	Del 06 al 17 de Agosto de 2020	24	Del 19 de Agosto al 21 de Setiembre del 2020
		VINCHOS	VINCHOS	12	Del 06 al 17 de agosto de 2020	24	Del 19 de Agosto al 21 de Setiembre del 2020
4	AYACUCHO 4	PUQUIO	CARMEN SALCEDO, HUAC-HUAS, LARAMATE, LLAUTA, OTOCA, PUQUIO, SAN JUAN, AUCARA, CABANA, CHIPAO, LUCANAS, OCAÑA, SAN PEDRO DE PALCO, SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO.	4	Del 04 al 17 de Agosto de 2020	24	Del 19 de agosto al 21 de Setiembre del 2020
		CORACORA	MARCABAMBA, PAUSA, CHIPAO, CHUMPI, COLTA, CORACORA, CORCULLA, CORONEL CASTAÑEDA, LAMPA, OYOLO, ACAPAUSA, PARARCA, PULLO, PUYUSCA, SAN FRANCISCO DERAVACAYCO, SAN JAVIER DE ALPABAMBA, SAN JOSE DEUSHUA, SARASARA, UPAHUACHO, LAMPA, OYOLO, SAN JAVIER DE ALPABAMBA, SAN JOSE DE USHUA, SARA SARA, UPAHUACHO				
		SANCOS	LEONCIO PRADO, PUQUIO, SAISA, SANCOS, SANTA LUCIA, CHAVIÑA, LUCANAS, PULLO, SAN CRISTOBAL, SAN PEDRO				
5	AYACUCHO 5	PARAS	PARAS, TOTOS Y VILCANCHOS	4	Del 06 al 17 de Agosto de 2020	24	Del 19 de Agosto al 21 de Setiembre de 2020
		CHUSCHI	CHUSCHI, MARIA PARADO DE BELLIDO				
		VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA, CARHUANCA, CONCEPCIÓN, HUAMBALPA, INDEPENDENCIA, SAURAMA, VILCAS HUAMAN, VISCHONGO				
		LOS MOROCHUCOS	CANGALLO, LOS MOROCHUCOS				
6	AYACUCHO 6	SORAS	SUCRE	4	Del 06 al 17 de Agosto de 2020	24	Del 19 de agosto al 21 de Setiembre del 2020
		QUEROBAMBA	SUCRE				
		SANCOS 1	HUANCA SANCOS				
		SARHUA	SUCRE, VICTOR FAJARDO				

Nota: Se tienen 02 proveedores que tienen inconveniente con el periodo de cuarentena (21 días) del producto leche Evaporada, por lo que los ítem Tambo, Luricocha, Huanta2 y Vilcas Huamán se realizarán las entregas a partir del sábado 15-08-2020 al lunes 17-08-2020.